

EL MAGNETISMO ANIMAL,

Ó SEA

PRÁCTICA DE CURAR

por medio de este descubrimiento muchas enfermedades á que no han alcanzado hasta ahora los socorros conocidos de la Medicina.



MADRID 1845.

IMPRESA DE D. MIGUEL DE BURGOS,

donde se hallará.

PRÓLOGO.

Peligroso es presentar al público un asunto enteramente nuevo : atrevido es asimismo dedicarse á su estudio ; pero el bien de la humanidad lo reclama, y en este caso se salvan las vallas, se vencen los obstáculos, hasta llegar ante el hombre doliente y poder decirle: ahí tienes tu salvador. Este es el exclusivo objeto que nos proponemos al ofrecer el estudio de la delicada y minuciosa práctica del magnetismo animal. Pero ¿confesaremos sencillamente, seremos francos en manifestar que ningun conocimiento tenemos de esta cosa particular á la que para entendernos damos este nombre? Y es así: solo se conocen los efectos, y aun solamente aquellos que la casualidad y el cálculo de uno que otro atrevido nos han podido transmitir.

Si hiciéramos una reseña de todas las teorías que desde un principio se han emitido, sería nunca acabar; pues es seguro que no hay magnetizador alguno que, con mas ó menos detencion, no tenga concebida allá en su mente una teoría particular, distinta siempre de las que han establecido todos los demas magnetizadores.

Sin embargo parece que en todas las teorías se confunden en una dos causas enteramente distintas, y en tal manera que, siendo la una la causa eficiente, le es imposible desarrollarse y desenvolverse para producir efectos, sin la accion, influjo ó impulso de la otra enteramente distinta, que debemos considerar como determinante.

¿Qué es, qué agente es la causa eficiente del magnetismo animal? ¿Es un espíritu, un ser sobrenatural? ¿Es el alma sola elevada y abstraída del influjo del cuerpo? ¿Es un sexto sentido, interno *sui generis*? ¿Es en fin un estado elevado de nuestros órganos intelectuales? Nada sabemos, nada vemos, sino que durante la presencia de esta causa, de ese ente desconocido se operan fenómenos maravillosos, que no podemos comprender ni explicar con

satisfactoria razon. Vemos si á una persona viva perder sus sentidos, registrarse y conocerse exactamente en su interior, y tener conocimiento de lo que pasa tanto á su alrededor como á largas distancias al través de paredes, de montes, de mares, y aun llegar en ciertos casos á conocer y estar cierta hasta de la intencion de esta y de la otra persona: esto sí lo vemos, lo tocamos, cualquiera puede por sí mismo cerciorarse de ello. Pero si nos ilusionamos á veces creyendo darnos á nosotros mismos alguna explicacion satisfactoria, nos parece ver una luz allá á lo lejos, corremos, nos tiramos á ella ansiosos; pero ya ha desaparecido, y nos hallamos envueltos en las mismas tinieblas que nos rodeaban. En una palabra, desde el momento en que, queriendo entenderlo, creemos dar alguna explicacion, ó nada decimos, ó del primero al último todos disparatamos.

No tratamos aquí de hablar de la primera de las causas cual es Dios, nada de esto: lo que pretendemos dar á entender por causa eficiente es el ser ó agente particular de que Dios se sirve para que, segun su voluntad soberana, se produzcan fenómenos semejantes.

¿Y qué les parece haber adelantado á los que dicen ser la causa determinante un fluido nervioso? ¿Sabemos si es una modificacion de accion? ¿Será tal vez un impulso como el sonido, que no es mas que el resultado de una undulacion? Todo conjeturas, todo suposiciones; y nada mas que suposiciones: porque de tantas teorías hasta hoy día publicadas en Francia y en Alemania, ninguna presenta mas que hipótesis ingeniosas, sin exceptuar la del fluido universal, que, considerado como causa determinante, es de las menos repugnantes. Pero ¿á qué cansarnos? nada mas inútil en el presente caso: pues que no se podrá jamás saber ni aun la naturaleza de este agente, como tampoco nunca creemos pueda conocerse en qué consiste la accion ó ser particular que obliga constantemente á girar hácia el norte á una puntita de hierro tocada del iman.

Ni una palabra diremos á aquellos seres faltos de conocimientos que atribuyen los efectos del magnetismo á brujería ó pacto con el maligno espíritu. Infelices! les compadecemos por el siglo de atraso que llevan en sus ideas, y por la imposibilidad en que el estado de su razon les pone de ni aun buscar medios para

convencerse. Pero sí nos dirigiremos á ciertas almas timoratas que podrian ver acaso en el magnetismo algo contrario á nuestra santa religion. A estos les diremos que por medio del magnetismo se desarrolla en nosotros mismos una fuerza, un poder que cuanto mas se medita mas se reconoce procedente del Supremo Hacedor: les diremos que, á consecuencia del origen de este poder, los mismos enfermos, si lo juzgan útil, indican el modo y hora para que, ya á ellos mismos, ya á otra persona, se les administren estos ó los otros sacramentos: les diremos tambien que en este estado es cuando mas acostumbran á hablar de la divinidad y de la religion aun aquellos mismos que antes miraban estos sagrados objetos con indiferencia y aun con desprecio, convirtiéndose por su medio muchos incrédulos: y les diremos en fin que el uso del magnetismo es una obligacion que nos debemos unos á otros, y que el despreciarlo, y aun solo el dejar de usarlo, lo consideramos como un desprecio hecho á uno de los atributos mas bellos con que la Divina Providencia ha adornado á la especie humana.

Algunos sugetos hemos conocido que, por

háber oído hablar de los efectos del magnetismo y no comprender como pueden tener lugar, los niegan redondamente, y creen realzar su sabiduría poniéndolos en ridículo. A semejantes sujetos, cuyos conocimientos respetamos, les pediremos por favor que se tomen la pena de ensayarlo, y siempre y cuando que, siguiendo las reglas, dejen de obtener resultados, les concedemos desde ahora el mas lato permiso para escribir contra nosotros cuanto les diere la gana.

Por nuestra parte nos limitaremos á decir que consideramos al magnetismo animal como una cosa puramente natural, así como la electricidad, el movimiento de los astros, el galvanismo, &c.: que si bien no podemos comprender en qué consiste, ni lo que esencialmente es, estamos ciertos de que por medio de un acto de la voluntad (cuya comunicacion denotaremos con el nombre de *fluido magnético*) se constituye á otra persona en un estado incomprendible particular (que llamaremos *estado magnético*), en el cual, quedándose privada de los sentidos y relaciones exteriores, conoce y ve de un modo maravilloso, y desarrolla conocimientos increíbles, siempre poco

comunes, y superiores á los que posee la misma persona en estado regular.

Muchísimas son las obras que en Francia se han publicado sobre el magnetismo animal (del que se está ocupando la Academia Francesa de orden del gobierno); pero todas son clásicas, teóricas, ó de casos prácticos, en las que se ven ó las teorías, ó los resultados solamente; pero creemos que esta sea la primera en que, dejando las teorías, se expliquen clara y metódicamente las reglas para conseguir los efectos sucesivos.

A este fin nos hemos circunscrito á lo mas esencial; y si en algun punto somos minuciosos, creemos quedar dispensados conociendo que en esta clase de escritos todo debe sacrificarse á la claridad. En fin, esperamos haber dado un paso á la civilizacion y adelantos del siglo publicando lo que en este ramo faltaba, que eran las reglas para magnetizar.

El profesor del arte de curar encontrará en el magnetismo un medio seguro de llegar á donde la ciencia no alcanza: el particular verá en él un recurso para socorrer en ciertos casos á sus semejantes: el director espiritual hallará un camino cierto para afirmarse en las verda-

(10)

des de la religion, convertir á los incrédulos, y alabar la inmensurable extension de la bondad y poder de la primera de las causas, que es Dios.

ARTÍCULO I.

Del Magnetismo.

1 Si es difícil ó por mejor decir imposible dar una verdadera definición del magnetismo, supondremos, para darnos á entender, que es un fluido imponderable, particular, que reside en nosotros mismos, pudiendo trasmitirlo á voluntad. El que niega la existencia del magnetismo animal, ó no ha podido ó no habrá querido ver sus efectos, pues cualquiera puede ensayarlo y observar palpablemente los resultados que produce.

2 El estado de magnetismo consiste en hallarse el sugeto aislado de todo lo que le rodea, como si estuviera en un profundo sueño, viéndose en su interior capaz de contestar á las preguntas que le haga su magnetizador, conociendo lo que padece, y propinándose los medios para su curacion si puede haberla. En este estado no hay duda que se producen fenómenos parecidos al sueño, á lo que vulgarmente llamamos somnambulismo y á la terrible enfermedad conocida con el nombre de catalepsia ó catalepsia; pero obsérvese bien, y se

verá que ni es ninguna de estas cosas, ni tampoco el conjunto de las tres, como han pretendido algunos, sino un estado particular incomprendible, y de consiguiente inexplicable.

3 En el estado magnético consideraremos tres períodos: 1.º sueño: 2.º estado magnético: 3.º crisis magnética. *Sueño* es cuando el que se está magnetizando se queda medio ó enteramente dormido, sin guardar fijeza en su postura, con los párpados bajos y quietos, cayéndosele la cabeza y las manos, con bastante propension á despertarse por cualquier ruido ú otra causa exterior, y acordándose despues de algunas cosas que haya percibido en el rato de la operacion. *Estado magnético* se dice desde el momento en que se vé mantenerse el cuerpo y la cabeza sin caerse, movimiento frecuente del borde libre de los párpados, aislamiento exterior, con conocimiento de sí mismo y de su estado, pero con contestaciones vagas, dudosas, sin poder dar satisfactorias explicaciones, ni recordar absolutamente nada de lo ocurrido durante la sesion. Llámase *crisis magnética* siempre que existan en un grado mayor y completo los fenómenos mencionados, párpados pegados, titilacion continua é imperceptible de las pestañas (y de los pendientes en las mujeres), y un conocimiento exacto mayor ó menor (pero lo que le basta) no solo de la causa, sino de los estragos, duracion, curso, tratamiento y éxito de la enfermedad que esté sufriendo. Es

preciso no confundir la crisis magnética con la crisis de la enfermedad: la primera es el sumo grado de magnetizacion; la segunda la revolucion que dá la naturaleza para desvanecer y sacudir la enfermedad.

4 No se ha podido todavía fijar el tiempo que necesita un enfermo para entrar en cada uno de estos períodos, bien que en la mayor parte de los casos bastan tres ó cuatro horas ó menos para conseguir el sueño, cinco ó seis para el estado magnético, y un tiempo mas ó menos largo á juicio del enfermo para llegar al de crisis, la cual dura hasta completarse la curacion ó mas.

5 Jamas se tratará de cargar al enfermo con precipitacion: las sesiones serán cortas, cada veinte y cuatro ó á lo mas cada doce horas, no sea que cargándose demasiado y con confusion, se inutilizára luego despues para pasar á los demas estados. Un magnetizador prudente y juicioso preferirá, por lo menos en los principios, quedarse algo corto, mas que verse en adelante en un compromiso no muy facil de subsanar. En el estado magnético adelantado, y durante la crisis, el enfermo mismo señalará el sitio, frecuencia, hora y duracion de las sesiones.

ARTÍCULO II.

Del Magnetizador.

6 Así como para que el fluido eléctrico aparezca y se comuniqué en toda su fuerza y poder, se hace indispensable que la máquina eléctrica sea buena, bien cargada, y sin ningún defecto en su conjunto y en cada una de sus partes: del mismo modo es preciso que el magnetizador para dar buenos resultados sea robusto, fuerte, bien constituido, sin vicios que destruyan sus fuerzas, ni marcados defectos de organización que puedan impedir la libre circulación del fluido en sus miembros.

7 Es al mismo tiempo conveniente que el magnetizador conserve un aire de seriedad natural sin afectación, que sea prudente y comedido en sus acciones y palabras; bien que todo esto se entiende sin dejar de ser afable para atraerse más fácilmente la confianza del que va á magnetizar.

8 La paciencia, la calma y la constancia nunca abandonarán al que se dedica á este utilísimo arte: jamás se olvidará de que lo que no se consigue en un mes, se logra á veces en un día, pues en muchos suge-

tos se le pasarán semanas enteras sin que el enfermo dé ni remotas señales de entrar en estado magnético, y de la noche á la mañana le aparecerá cuando menos lo piense en un excelente estado de somnambulismo.

9 No dejan de presentarse ocasiones en las cuales los que se ponen á magnetizar sin los debidos conocimientos pueden verse en un apuro: por lo mismo se hace indispensable obrar por reglas, porque solo ellas pueden proporcionarnos aquella serenidad y presencia de espíritu indispensable en estos casos, y que nadie puede guardar como el que los conoce y sabe los medios de evitarlos ó corregirlos. Muy útil es no ponerse á magnetizar hasta haber visto alguna vez á un magnetizador práctico ya en este delicado arte.

10 Todo el trabajo del magnetizador se reduce á trasmirir su fluido á la persona que va á magnetizar, valiéndose para ello de las manos ú otros instrumentos. Para obtener este resultado solo hay un medio, y es la voluntad de hacerlo, ó (como vulgarmente se dice) la intencion; esto es, una resolucion íntima, un deseo interior, una voluntad decidida de quererlo hacer, y como mentalmente empujar su fluido hácia el enfermo, aislándose en sí mismo y sin dar lugar á distraccion alguna. Sin este esfuerzo de la voluntad es inútil cuanto se practique, no hay transmision de fluido.

11 Si el magnetizador quiere ver frus-

trados sus deseos, ó exponerse á un trastorno, basta que en su interior dirija la operacion á malos fines, á satisfacer una venganza, una lujuria ú otra pasion cualquiera, y recogerá en justo premio de sus descarríos el desengaño, el remordimiento de haber faltado á sus deberes, y el arrepentimiento de haber perdido lo que ya jamas puede volver á recobrar. Así pues la intencion del magnetizador será siempre buena, justa y laudable.

12 La edad y las enfermedades influyen muchísimo en el poder ó fuerza magnética: lo mismo el ejercicio: cuanto mas se magnetiza, mas energía se tiene para ello; así como pasándose mucho tiempo sin usarlo no se consiguen tan prontos resultados.

ARTÍCULO III.

Del que va á Magnetizarse.

13 Si estuviera debidamente comprobado el principio de que solo puede cargarse del fluido magnético el que por estar enfermo se halla falto de él ó en desequilibrio, podríamos sentar por regla general, que solo puede ser magnetizado el que padezca alguna enfermedad. Con todo hasta ahora debemos decir que cualquiera sano ó enfermo

puede recibir y sacar partido del fluido ó accion magnética.

14 El que va á ser magnetizado se vestirá ligero en verano, y con mediana ropa en invierno, sin llevar nunca cosa ni tejido alguno de seda. Se colocará sentado ó recostado en un sillón ó sofá blando y cómodo, reclinando la cabeza en una ó mas almohadas, y en buena postura; á fin de poderla mantener sin fatiga durante todo el tiempo de la operacion.

15 Se procurará una pieza mediana ni muy grande ni tampoco muy reducida, retirada, y en la que se evite hacer ruido alguno ni oír conversaciones, sonidos ni gritos de la calle. Las ventanas estarán cerradas en todo tiempo, y entornados los postigos, dejando escasa luz si es de dia; y un velón ó quinqué apartado con la velona puesta bastará si es de noche.

16 La pieza se conservará en una temperatura regular, señalando el mismo enfermo la que conozca mejor para no sentir ni calor ni frío en cualquiera estacion que sea; lo que se procurará abriendo comunicaciones interiores en verano, y por medio de un brasero ó chimenea en el invierno.

17 La concentracion del que se va á magnetizar es muy útil sea bastante regular, procurando apartar de su imaginacion y memoria todos los objetos que se le presenten capaces de distraerle: en una palabra, hará lo

B

mismo que practica cualquiera cuando á todo trance se esfuerza á conciliar el sueño.

18 Algunos han pretendido que el enfermo debe poseerse de igual deseo y voluntad del magnetizador, añadiendo á mas que sin fé y confianza nada se consigue. A esto debo decir que en mi práctica particular he magnetizado sujetos sumamente incrédulos que han accedido á mis deseos por compromiso y aun por capricho, consiguiendo en ellos idénticos resultados que en otro cualquiera, siendo así que en las tres ó cuatro primeras sesiones, si bien reconocieron por los efectos la existencia de una cosa nueva, se mantenian en sus dudas, y faltos de fé muchos dias se pasaron antes que se resolvieran á confesarlo y á creerlo.

19 Ninguna señora que vaya á ser magnetizada permitirá se la opere á solas, exigiendo siempre la asistencia de sus padres, hermanos, tutores ó amigas de toda su confianza: así lo exigen muy justamente las leyes del decoro.

ARTÍCULO IV.

De los procedimientos.

20 Como por cualquiera de los muchos métodos y procederes hasta ahora inventados pueden obtenerse resultados análogos, dire-

mos en general que las operaciones principales que tienen lugar en el magnetismo son *comunicar el fluido, distribuirlo, y descargar de él al cuerpo.*

21 Para cargar, ó sea comunicar el fluido, es preciso que el magnetizador, con voluntad é intencion, se ponga en contacto con el enfermo. A este fin coge entre los dedos de cada una de sus manos los pulgares de las del enfermo, de modo que las yemas de los pulgares de este se toquen con las de los pulgares del magnetizador; pero con la precaucion de que la derecha del magnetizador cogerá el pulgar de la izquierda del enfermo, y vice-versa, pues derecha con derecha é izquierda con izquierda no permiten el paso del fluido.

22 La distribucion del fluido en todo el cuerpo se obtiene por medio de lo que se llaman *pasadas*, que se verifican del modo siguiente. Levanta el magnetizador las manos con los puños flojamente cerrados hasta un poco mas arriba de la cabeza del enfermo, desplegándolas, pero no del todo, con alguna fuerza é impulsión encima de la misma, sin llegar á ella, como si le echara un puñado de cualquier cosa, y bajarlas en seguida muy despacio por el rostro, brazos, muslos y piernas, rozando la superficie del cuerpo y de los vestidos sin tocarlos, manteniéndolas siempre entreabiertas, y con las palmas dirigidas al enfermo hasta que, lle-

gando á las rodillas ó mitad de la pierna, extiende poco á poco los dedos, vuelve hácia fuera las palmas, y las aparta hácia sus mismos lados y atras, como si quisiera apartar del enfermo algun cuerpo que le incomodara. En seguida vuelve á cerrar las manos, y formando con los brazos un movimiento elíptico de abajo arriba, algo apartados del enfermo, las coloca de nuevo encima de la cabeza, repitiendo la misma operacion.

23 Se distribuye con igualdad el fluido magnético por los órganos de la cabeza colocando encima de ella ambas manos algo ahuecadas (la izquierda en el lado derecho y al contrario) de modo que con las palmas hácia bajo, se coloquen las yemas de los pulgares en la frente un poco mas arriba de las cejas, y todas las demas encima del pelo formando un semicírculo, quedando el meñique de la izquierda encima de la oreja derecha del enfermo, y el de la derecha encima de la oreja izquierda. Algunos practican esta operacion poniendo las manos del mismo modo, pero sin tocar al enfermo, manteniéndolas como dos dedos mas elevadas. Parece que se puede conseguir casi lo mismo haciéndolo con una sola mano situada en el medio de la cabeza.

24 Como puede con frecuencia convenir se cargue ó circule mas el fluido en la nariz, en un brazo, en el vientre, ó en cualquier otra parte del cuerpo, preciso es saber el modo de conseguirlo. Para ello se cierra una ó ambas

manos, uniendo las yemas de los cinco dedos formando una especie de punta, y manteniéndolos como una línea apartados unos de otros, cuya punta se dirige al parage que se quiera, sin tocarlo. La mano extendida y aplicada sin tocar sobre la parte, ó bien las pasadas cortas (siempre de arriba abajo) hechas por delante de la misma, producen poco mas ó menos iguales resultados.

25 Se descarga el cuerpo del fluido dando de arriba abajo algunas pasadas, pero sin cerrar primero el puño, con las manos bastante extendidas, y mirando siempre al suelo las palmas hasta el punto en que se quiera concluir, llegando al cual se vuelven hácia fuera, á los lados y atras. Si la intencion es descargar todo el cuerpo, se empieza desde el nivel del rostro hasta muy cerca de los pies; pero si solo se intenta descargar una parte, se reducirá la operacion tan solo á ella.

26 Para descargar enteramente haciendo desaparecer del todo los efectos de la accion magnética, basta aligerar primero la cabeza llamando el fluido á los pies, y luego dar aire, ya sea vibrando los brazos, soplando, ó aventando con un abanico. Esto es lo que se practica para despertar.

ARTÍCULO V.

Del Cono.

27 Este instrumento es un pedazo de vidrio de la figura de un cono, redondeado en sus extremos, de uno á dos pies de largo, como de dos á tres pulgadas de diámetro en su extremidad mayor, y terminando con punta obtusa por la extremidad opuesta.

28 El cono es capaz de cargarse de fluido magnético, pudiendo recibirle en mucha cantidad, y esto se consigue dándole vueltas de una á otra mano, restregándole con las yemas de los dedos, siempre que la mano va del extremo delgado al grueso, y no cesando de dárselo hasta que se sienta pegarse los dedos en el vidrio.

29 El papel que juega el cono en las magnetizaciones parece no ser otro que el de un condensador del fluido magnético, igual al de un condensador eléctrico con respecto á la electricidad, siendo por lo mismo asequible de cargarse mucho y de transmitir y hacer circular el fluido con mas fuerza que puedan hacerlo las solas manos del magnetizador. (Art. X)

ARTÍCULO VI.

Del modo de magnetizar.

30 Pasemos ya á lo mas principal, que es saber el modo cómo se ha de hacer para que se produzca el magnetismo. Esta operacion debe practicarse á lo menos cada veinte y cuatro horas, pudiéndose sin embargo repetir dos y aun tres veces al dia, siendo de suma utilidad el fijar una hora empezando todos los dias á la misma. Este metodismo auxilia mucho á la accion magnética. En este artículo veremos los períodos por los cuales pasa todo el que se magnetiza hasta llegar á la verdadera crisis magnética, y el modo y forma como sucesivamente se desarrollan los fenómenos propios de cada una de las gradaciones de este estado.

PÁRRAFO I. (Preliminares.)

31 Se coloca el enfermo con comodidad segun hemos manifestado (14 y siguientes) procurando no distraerse; cierra los ojos, y el magnetizador, sentado en frente, mira el reloj, y puesto en intencion, empieza por cargar al enfermo, ó sea comunicarle su fluido, cogiéndole un pulgar en cada una de sus

manos del modo que tenemos prevenido (19). A los cinco minutos de estar haciendo esta operacion sin distraerse, desprende suavemente sus manos, y levantándolas en alto empieza las pasadas (20) que bastará sean hasta las rodillas.

32 A las siete ú ocho pasadas pone las dos manos encima la cabeza, ó bien una sola (21), y pasados otros cuatro ó cinco minutos aplicará la punta de la mano, formada por los cinco dedos, con direccion á la boca del estómago, con el objeto de cargar estos nervios á fin de igualarlos con los cerebrospinales, y evitar por este medio alguna convulsion que pudiera muy bien tener lugar.

33 Luego empezará de nuevo las pasadas: procurará se vayan prolongando cada vez mas hasta llegar mas abajo de las rodillas, y habiendo dado ya algunas, como nueve, diez ó doce, si se siente algo fatigado, podrá descansar un rato, pero sin ser muy largo, durante el cual, si bien no tendrá que bracear, con todo deberá no distraerse, manteniendo y conservando en su interior la voluntad é intencion.

34 Descansado ya, empieza de nuevo cogiendo otra vez los pulgares y volviendo á practicar todo lo mismo que en los anteriores apartes llevamos referido, sin olvidarse de aplicar ó dirigir de cuando en cuando su mano á la boca del estómago, pudiendo, si lo necesita, descansar de nuevo otro par de minutos, y mirando luego el reloj, verá si

va ó no á finar la media hora que debe durar la sesion.

35 Si faltan todavía bastantes minutos se dan algunas pasadas mas; pero si ve que cuanto antes va ya á dar la media hora, se levanta despacito, sin hacer ruido, aparta su silla, y puesto en pie da con toda la fuerza de intencion cinco ó seis pasadas, que empezando, como se supone, encima de la cabeza, las prolonga hasta muy cerca de los pies. Hecho esto cambiará de intencion, dirigiéndose á descargar un poco la cabeza é igualar el fluido haciéndolo bajar á las piernas por medio de unas cuantas pasadas, sin cerrar la mano, desde el nivel de la mejilla á los pies; y descargará en seguida al enfermo dándole aire con bastante fuerza, diciéndole que ya se ha concluido y puede levantarse.

36 El enfermo debe levantarse de estas primeras sesiones con la cabeza ligeramente atontada, piernas un poco pesadas, y ligerísimo desmadejamiento general; probablemente sin haber conciliado el sueño ni poco ni mucho, y habiendo percibido las horas del reloj, un grito ó cualquier otro ruido que durante la sesion haya sonado.

37 Mientras se mantengan poco mas ó menos estos síntomas en el mismo estado, esto es cuanto hay que hacer, siendo inútil en el magnetismo el querer ir mas aprisa ó mas despacio, sino dejar que obre la naturuleza.

PÁRRAFO II. (Principios de sueño.)

38 Asi se seguirá repitiendo la operacion por espacio de media hora, una ó dos veces al dia, hasta que al levantarse de la segunda, tercera, cuarta, ó tal vez décima sesion, se observe un aumento mayor de síntomas, quejándose á mas el enfermo de peso en uno ó ambos párpados, con alguna propension al sueño aunque ligera y remota.

39 Visto esto, en la sesion siguiente, despues de haber dado una tanda de cargar, distribuir y equilibrar el fluido magnético, se dan un número regular de pasaditas cortas delante de los ojos desde las cejas hasta pasada la barba, y aplicando en el costado de la cabeza delante de la oreja los cuatro dedos, se hace pasar ligeramente el pulgar de arriba abajo delante del ojo casi rozando la pestaña. Estas operaciones se repetirán una, dos, tres y hasta cuatro veces en cada sesion, segun se vaya adelantando.

40 Parece á primera vista que para auxiliar á la naturaleza y procurar el sueño debiera trabajarse mucho en cargar los oidos, pero es inútil, pues primero se pierde la percepcion de la luz que la de los sonidos, sintiéndose los ecos aun en un estado bastante adelantado de magnetizacion. Por lo mismo bastará por ahora que cuando suene algun ruido algo fuerte, se dé una pasada en la

oreja que no esté cubierta en la almohada, haciendo como si se arrojara en ella un puñado, manteniendo encima de la misma la mano ahuecada hasta que cese el ruido, y apartándola despues con una terminacion de *pasada* hasta el cuello y hombro, ó á lo largo del brazo hasta la mano.

41 Estas operaciones con todo lo dicho en el párrafo primero, se irán repitiendo en cada sesion del mismo modo, hasta que si el magnetismo se practica bien, y la naturaleza del enfermo se presta á su accion, empiezan los magnetizados al salir de ellas á quejarse de mucho aumento de los síntomas referidos, con mas peso en los párpados, que los sienten como pegados, y pareciéndoles al mismo tiempo como si se hubiesen adormitado así á medias.

PÁRRAFO III. (Sueño ligero.)

42 Es muy probable que llegado ya el enfermo á este estado caiga en sueño á los últimos de la sesion, ó dos ó tres veces durante la misma, sueño ligerísimo por supuesto, en el cual percibirá con bastante claridad todo ruido de cualquiera clase. Este poco de sueño lo conocerá el magnetizador observando muy bien la caída completa y natural de los párpados, y el estado de todos los miembros como aplomados en el sofá.

43 En una, dos ó á lo mas tres sesio-

nes que dure este tránsito de la vigilia al sueño, aprovechará el magnetizador los momentos para cargar los ojos tres, cuatro, cinco ó mas veces durante la sesion, é impedir con su mano la vibracion brusca de los sonidos y ruidos siempre que se ocasionara alguno, no apartando la mano de encima de la oreja hasta uno ó dos segundos de pasado el ruido, á fin de evitar el eco, que es lo que mas finamente perciben en este estado.

44 Tampoco debe olvidarse el magnetizador durante estas sesiones de cargar y dirigir mas fluido á la cabeza, especialmente cuando le parezca que el enfermo se encuentra en uno de estos ligeros sueños, pues que en uno de ellos puede empezar á quedarse ya definitivamente dormido, y por ningun estilo debe perder esta ocasion.

45 A medida que vayan trascurriendo sesiones se levanta de ellas el enfermo cada dia mas cargado, manifestando haberse extendido la incomodidad á los muslos, brazos y alguna otra parte; y le parece al mismo tiempo como si saliera de un letargo, dudando si los ruidos, coches ó campanas que puede haber percibido durante la sesion los ha oido realmente, ó es tan solo la memoria de un ensueño. Ni sabe si ha dormido ó ha estado despierto: en una palabra, él mismo no puede dar razon de lo que le ha pasado en aquella media hora.

PÁRRAFO IV. (Sueño manifiesto.)

46 La caída de la cabeza contra el pecho, la inmovilidad absoluta de los párpados, la respiración algo fuerte y anhelosa, y el aplomamiento general de todo el cuerpo, nos manifiestan haber entrado ya el enfermo en verdadero sueño. En este estado nada ve, nada percibe, ni aun á su mismo magnetizador; pero oye sin embargo los ecos, bien que algo confusos.

47 No se crea que al entrar en la sesión quede de repente dormido el enfermo, de ningún modo, pues siempre tarda algunos minutos, que cada día van siendo menos, y que contará el magnetizador con su reloj á fin de observar si cada vez progresa necesitando en cada sesión menos minutos para dormirse.

48 Durante estas sesiones es cuando trabajará y observará el magnetizador. La trasmisión del fluido, las pasadas, cargar la cabeza, equilibrar la boca del estómago, son operaciones que continuamente deben sucederse unas á otras sin dejar mano, y alternándolas siempre ya con pasadas á los ojos, á los oídos y á los brazos, ya con dirigir á estas partes mayor aflujo de fluido, sin distraerse un momento, teniendo en sumo grado concentradas su voluntad é intención.

49 Al mismo tiempo no se descuidará de

observar con minuciosa detencion los párpados arrimando una vela encendida á fin de ver cuando empiece una especie de pestañeo caprichoso y rápido en sus movimientos, atendiendo al mismo tiempo si en el trascurso de dos ó tres sesiones se conoce mas firmeza en la cabeza, y menos fatiga en la respiracion. Todo esto serán señales de que va á venir el estado magnético.

50 Al despertar el enfermo de estas sesiones, siente muchísimo mas peso en las piernas y demas partes de su cuerpo, apenas puede abrir los ojos, de nada absolutamente se acuerda, á menos de lo que haya podido ocurrir en los primeros minutos de la sesion, antes de entrar en sueño.

51 Desde ahora se puede colocar en la pieza no lejos del enfermo una mesita con recado de escribir para ir apuntando, ya el tiempo que tarda en dormirse, ya otra observacion que parezca útil, ya alguna cosa particular que durante la sesion pueda ocurrir.

PÁRRAFO V. (Tránsito al estado magnético.)

52 Cuando se vea que al minuto ó antes se queda dormido el que estamos magnetizando, sin caérsele la cabeza, con la respiracion natural casi como si estuviera en estado de vigilia, y con algun pestañeo, pasándose así tres ó cuatro sesiones sin notar adelanto, es

entonces la ocasion de usar del cono, no para cargar, sino para impulsar con mayor fuerza la distribucion del fluido, y lograr mas facilmente que el enfermo se equilibre con su magnetizador.

53 Para ello carga el magnetizador el cono segun tenemos explicado (26), antes de principiar la sesion: se coloca el enfermo, y descansado el cono encima de sus muslos se le hace coger por una mano en cada extremo; luego cierra el enfermo los ojos y empieza el magnetizador la operacion.

54 Asi como hasta ahora se ha cargado al enfermo cogiéndole con las manos las yemas de los pulgares, desde esta sesion en adelante se le carga ó comunica el fluido por el cono mismo. Esto se consigue manteniendo el magnetizador su mano en la parte media del cono, y tocando el vidrio con las yemas de los dedos por espacio de unos diez minutos; dá en seguida algunas pasadas desde la cabeza á las rodillas delante de los ojos, en los oidos y boca del estómago; repite de nuevo algunas pasadas mas, y luego descansa, pero sin distraerse. A los pocos minutos vuelve otra vez á poner la mano en el cono y repite de nuevo la misma operacion. No es indispensable el cono, pero es muy útil al magnetizador, pues como por este medio se carga mucho de fluido este instrumento, y le distribuye con fuerza é igualdad, pueden permitírsele algunos descansos,

que solo el que ha magnetizado puede conocer cuan convenientes son.

55 Jamas debe el magnetizador perder de vista al que está magnetizando, acercando de cuando en cuando una vela á los ojos, á fin de observar bien el momento en que se establezca bien marcado no un pestañeo, sino la titilacion casi continua de los párpados. Esto es lo que nos marca la existencia del estado magnético.

56 En este estado puede el magnetizador llamarle alguna vez por su nombre sin esforzar la voz, y teniendo la mano en el cono: si le contesta, le pregunta si se encuentra bien ó siente alguna novedad, cuya pregunta contestada, cesa ya de hablarle hasta la sesion siguiente. Caso que no contestara, repetirá la pregunta, y si tampoco recibe contestacion, lo deja para la sesion inmediata.

57 De estas sesiones se levanta el enfermo como si saliera de un letargo pesado, quejándose de todo su cuerpo, y sin acordarse de nada de cuanto ha ocurrido durante la sesion.

PÁRRAFO VI. (Estado magnético.)

58 La firmeza de la cabeza, la inmovilidad absoluta del cuerpo, y la titilacion de las pestañas, sin apenas moverse los párpados, junto con no acordarse de cuanto ha ocurrido, prueban la presencia del estado magnético.

59 Para dormir, ó sea cargar al enfermo, ya no se necesita aplicar la mano á ninguna parte: basta que, colocado el enfermo con los ojos cerrados, y el cono teniendo el magnetizador su mano en este, diga con intención *duérmase usted*, para que en el momento como herido de un rayo quede privado el enfermo, y constituido en estado magnético. Hecho esto, se tiene un rato la mano en el cono, se dan algunas pasadas generales, que siempre serán diez, once, doce ó mas, y en seguida le repite las preguntas de las sesiones anteriores, añadiéndole á mas si en tal ó tal parte donde padece el mal percibe alguna novedad. Luego le dá algunas pasadas mas, descansando de cuando en cuando, hasta que finida la media hora le despierta del mismo modo que se ha despertado hasta el presente.

60 Las preguntas en los primeros dias serán cortas, concisas y claras; y tenga siempre presente el magnetizador que quien todo lo quiere todo lo pierde, siendo mejor aguardar con paciencia algunos dias mas (esto se entiende si el enfermo, ó bien el carácter de la enfermedad no exigen lo contrario) que no distraer al enfermo y cansarle con repetidas y diferentes preguntas, que siendo muchas, deben ser fuera de tiempo, y atrasar la magnetizacion. Algunos años ha que ví á cierto enfermo, el cual, por poca prudencia de su magnetizador, se fatigó y se confundió

de modo que despertó, y no pudiendo al dia siguiente dormirse, fué preciso volver á empezar.

PÁRRAFO VII. (Progresion del mismo.)

61 Entrado ya el enfermo en estado magnético, se le dormirá cada dia á la voz como se ha dicho, y durante algunas sesiones se le harán tan solo las mismas preguntas, teniendo presente todo lo anteriormente prevenido. A medida que se vaya adelantando progresivamente en este estado, ya se le podrá añadir "si conoce lo que va á hacer, y si ve ó comprende el nuevo estado en que se encuentra." Si contesta afirmativamente, y si en efecto conoce que está en un estado particular, á fin de probar si podrá curarse de tal ó cual enfermedad que padece, se le harán algunas reflexiones, tales como estas ú otras semejantes, diciéndole el magnetizador: "Debe V. persuadirse del buen fin que me anima al poner á V. en este estado, para ver si podrá V. curarse ó aliviarse de sus padecimientos, que es lo que todos deseamos, debiendo por lo mismo reconcentrarse V. todo lo posible, y no distraerse en ningun otro objeto, aprovechando el tiempo que está V. así para ocuparse bien de su propia salud." Con estas y otras reflexiones, no solo se consigue dirigir al enfermo, sino que se le aumenta la confianza que debe tener en su magnetizador.

62 El carácter de la duda se ve impreso en las contestaciones que acostumbran dar los enfermos en los principios de hallarse en este estado: sus respuestas acostumbran á ser siempre vagas, marcándose en ellas el poco conocimiento que todavía tienen de sí mismos, usando con frecuencia de las expresiones *no sé, me parece, es probable, tal vez, creo*, y otras equivalentes. Esta duda va desapareciendo cada día mas, llegando el enfermo á dar alguna que otra contestacion afirmativa ó negativa sin vacilar, y manifestando en su modo de hablar y en cuanto dice que va perfectamente viendo, ó (lo que es lo mismo) conociéndose en su interior.

63 De vez en cuando se le pregunta si se encuentra bastante cargado, y si contestase con duda, se le pide si reconcentrándose bien podrá conocerlo, lo que, si no se consigue, se deja, guardándose en estos casos de cargarle ó descargarle con exceso, mucho mas si la pregunta iba dirigida á dar fluido á aquella parte de su cuerpo en que padece la enfermedad.

64 Otra de las preguntas será si observa alguna novedad en la parte tal ó cual, en que tiene la enfermedad, ó bien en alguna otra de lo restante del cuerpo: se repetirá esta pregunta dos ó tres veces en cada sesion, y si en alguna de ellas dice sentirla, se le exige que, ó explique lo que es, ó que si no lo comprende se reconcentre

bien, y diga si aquella novedad aparece en bien ó en mal, es decir, si es un buen síntoma, ó bien un síntoma malo. Al mismo tiempo se le previene que cualquier cosa que sienta lo avise al momento.

65 Dos pruebas se pueden hacer en este estado; una es preguntar al enfermo si conoce el tiempo que debe permanecer dormido, y de consiguiente marcar la hora en que se le deba despertar; y la otra si para despertarle basta ya la voz de *dispiértese usted*. Por lo que respecta á lo último no deja de ser indiferente que dispierte á la voz, ó bien necesite descargarle; pero lo primero es sumamente útil, por no decir esencial, pues sin hacerlo se expone á que, teniendo el enfermo necesidad de permanecer dormido mas de media hora, se le interrumpa despertándolo en lo mejor tal vez de su concentracion.

PÁRRAFO VIII. (Tránsito á la crisis.)

66 Antes que un enfermo en este estado pase á verdadera crisis magnética, se pasan por lo comun algunas sesiones, en las cuales, como hemos dicho, va adelantando mas y mas en esta especie de vista interior, ó conocimiento de sí mismo, gustándole este estado, y sintiendo un placer en permanecer en él, de modo que algunas veces lo prolon-

ga una hora, hora y media, y aun hasta cuatro y cinco horas, segun los casos.

67 Si conviniese que contestára á alguna pregunta algo dificultosa ó delicada, se le aplica la mano extendida en la boca del estómago, diciéndole *reconcéntrese usted*, y manteniéndola allí hasta que dé la contestacion, ó manifieste no alcanzar todavía lo que se le pregunta.

68 Debemos encargar muchísimo á los magnetizadores que no se ofendan jamas de las advertencias que les hicieren los enfermos sobre las operaciones para magnetizar, ó sobre otro cualquier punto; antes al contrario, en este estado un magnetizador franco y lleno de buenos sentimientos debe preguntar con frecuencia al enfermo si conoce ha cometido alguna falta, ó dejado de hacer algo en todo el tiempo que le está magnetizando, previniéndole advierta al momento cualquier defecto que pueda observar para corregirlo con tiempo. El magnetizador debe considerarse como un auxiliar de la naturaleza; y con tal que á su modo, y con las mejores intenciones posibles haya puesto y ponga de su parte todos los medios, como hombre y capaz de errar, jamas deberá abochornarse de lo que por boca del enfermo le advierta la naturaleza misma.

69 Puede ser útil algunas veces á juicio del magnetizador que el enfermo, despues de dispierto, se acuerde de estas ó las otras

palabras que ha dicho durante el sueño, ó de cualquier lance que puede haber ocurrido, ó tambien que el mismo enfermo pida *de esto quiero acordarme*. En este caso se le consulta si le convendrá acordarse de aquello, y diciendo que sí, se le aplica la mano extendida en la boca del estómago, y se le dice; *acuérdesse usted de esto y esto*, repitiéndole aquello de que tiene que acordarse: se está un rato así, hasta que preguntándole si se acordará, y contestando afirmativamente, se retira la mano, seguro de que no se olvida.

PÁRRAFO IX. (Crisis magnética.)

70 Entra finalmente el enfermo en verdadera crisis magnética, estado el mas satisfactorio que pueda desearse, pues en él conoce, sin poder errar, las causas, la esencia, los progresos, y los remedios de la enfermedad que le oprime. Estado pasmoso, y que si bien no podemos comprender ni aun explicar, la experiencia nos lo obliga á confesar. Este estado se conoce principalmente por la absoluta inmovilidad de los párpados, y la continua y casi imperceptible titilacion de las pestañas.

71 Nada hay que advertir sobre el modo de dormir y despertar al enfermo en este período, bien que regularmente bastará la intencion, sin necesidad de ponerse en con-

tacto con él, ni aun por el cono, pues hasta la intencion para que, sin tocarle ni decir palabra, quede dormido. Es muy probable que en alguna de estas sesiones pida le quiten el cono por cargarle demasiado.

72 En adelante el magnetizador debe sujetarse en un todo á las disposiciones de su enfermo; este le marcará el sitio, las horas, la duracion y la repeticion de las sesiones, lo que hay que observar y hacer, las medicinas que le convienen, el modo de componerlas, y cómo se le deben administrar, procurando no separarse un ápice de cuanto dispusiere.

73 Todo el conato del magnetizador se reduce ahora á dirigir bien al enfermo, á recordarle no se distraiga, á preguntarle poco y con tino sobre lo que vaya adelantando en su mal, enterándose bien, y anotando con especificacion y escrupulosidad todo cuanto va diciendo, tanto con respecto á las causas, como principalmente las recetas que se prescriba.

74 Al mismo tiempo le recuerda aquellas observaciones ó prescripciones mas marcadas de la sesion anterior, preguntándole si se confirma en ello, ó bien le ocurre alguna modificacion. Asimismo le presentará las medicinas que por su órden se hayan preparado, á fin de que reconozca si estan bien elaboradas, preguntándole tambien si se le han administrado conforme á sus deseos, y si conoce han obrado los resultados que de ellas espe-

raba; haciéndose cargo de lo que conteste y de las modificaciones que proponga.

75 Si por cualquier circunstancia no pudiera el magnetizador hallarse presente á la hora de empezar la sesion, no importa, pues basta que dando la hora se ponga en intencion para que se quede dormido el enfermo. En fin, la práctica misma irá instruyendo cada dia mas en aquellas ocasiones que no son fáciles de prever en una obra elemental, y en una materia que, si bien cuenta ya bastantes años de vida, no ha salido con todo de la primera infancia.

ARTÍCULO VII.

De los casos extraordinarios.

76 No hay duda que todos los enfermos que se magnetizan deben seguir en su magnetizacion los pasos tales como los hemos trazado en los párrafos del anterior artículo: lo he visto constantemente en mi práctica, lo he observado en los casos prácticos de varios autores, estoy convencido en fin, que por regla general todo el que llega á crisis pasa y sube por esos escalones. Lo único que hay sobre el particular es que no todos emplean el mismo tiempo, pues así como algunos entran

en crisis á las diez ó doce sesiones, otros habrá que necesitarán cuarenta ó cincuenta; pero de todos modos, tanto los unos como los otros, habrán seguido con mas ó menos rapidez todos los pasos que para llegar á ello se han señalado.

77 Tres casos acostumbran á presentarse á veces en la práctica, á los cuales podemos llamar excepcion de la regla general, y en los que, por mas que he procurado analizarlos no me he podido jamas cerciorar de la existencia de semejante progresion. Estos son: 1.º pasarse mucho tiempo para casi nada conseguir del enfermo: 2.º no poder adelantar ni un paso: 3.º caer de repente en crisis magnética.

PÁRRAFO I. (Dificultad de magnetizarse.)

78 No hay duda que es para perder la paciencia cuando un principiante se encuentra con algun enfermo que, despues de poner la mejor intencion, toda la voluntad posible, en fin hacer cuanto esté de su parte, ve con incomodidad que se le pasan cincuenta, sesenta ó mas sesiones sin conseguir resultado visible. Para tomar una resoluciuon en estos casos hará dos observaciones: primera, ver si del enfermo podrá conseguir algo con el tiempo, ó calcular si fuese tal vez de aquellos que por mas que se esmere nunca podrá tener

resultados: segunda, caso de haber probabilidad, inquirir cual sea la causa de semejante retardo.

79 Conocerá la posibilidad ó imposibilidad de conseguir resultados observando con muchísima y escrupulosa atención si en el decurso de las sesiones aparece, aunque de tarde en tarde, algún síntoma nuevo, especialmente de aquellos que hemos marcado como mas sobresalientes y constantes, tal como dormirse bien, y necesitar para ello medio minuto menos por ejemplo cada semana; aparecer al cabo de mas ó menos sesiones algún ligerísimo movimiento del párpado, etc. Con estas y otras análogas observaciones podrá juzgar bastante bien si puede ó no sacar fruto de sus trabajos.

80 Cerciorado de que puedan realizarse sus deseos, todo su conato se dirigirá á investigar la causa de la tardanza. Esta puede existir en el mismo magnetizador, en el enfermo, ó en la incompatibilidad de uno con otro.

81 Las causas que pueden concurrir en el magnetizador son la distracción mas ó menos frecuente ó continua, la falta ó enfriamiento de la voluntad, la vejez, ó el estado de enfermo ó convaleciente, los errores cometidos en la práctica, y la falta absoluta de fuerzas magnéticas. El mismo poniéndose sobre sí conocerá y podrá corregir las distracciones y faltas que pueda cometer, y verá como desde entonces son mas felices sus resultados. Si la causa

es cualquiera de las otras, no tiene mas recurso que, ó valerse de los medios auxiliares, ó bien ceder su lugar á otro magnetizador.

82 Las continuas distracciones, los estados anormales del cerebro, las caquexias y el exceso de humor linfático, son por parte del enfermo otras tantas rémoras para la admision y circulacion del fluido magnético: asimismo lo son los grandes vicios de organizacion, ya sean externos ya internos. Para la distraccion se valdrá de reflexiones ó amenazas: en los vicios de organizacion echará mano de los medios auxiliares; pero para los demas estados morbosos no tiene mas remedio que la paciencia, y aguardar con resignacion los dos, tres ó mas meses que se vayan trascurriendo.

83 Casos hay en que la imposibilidad ó dificultad de conseguir los fenómenos del magnetismo no puede concebirse, pues ni existen razones para achacarla al enfermo, ni menos al magnetizador: entonces debe recurrirse á la incompatibilidad, esto es, á creer que consiste en la falta de relacion ó simpatía entre el fluido del magnetizador y la naturaleza del enfermo. En semejante apuro no tiene mas recurso que dejarlo, y aconsejar al enfermo que pruebe valerse de otro magnetizador.

PÁRRAFO II. (Imposibilidad de dormirse.)

84 Hemos presentado como excepcion en

segundo lugar, el no poder adelantar ni un paso siquiera en la magnetizacion. Asimismo hay que conocer en estos casos lo que hemos dicho ya (78), y es cerciorarse de la imposibilidad, y buscar la causa por si pudiera corregirse; bien que casi nunca depende de otro que del enfermo.

85 En general, á no ser que sea por falta de simpatía ó correlacion de los fluidos, siempre atribuiremos la causa al enfermo. He observado con respecto á esto que el marasmo muy adelantado, las calenturas hécticas en su último período, y la completa disolucion de humores por la reabsorcion de líquidos purulentos ó icorosos, se resisten á la admision del fluido magnético, é impiden ó contrarian su libre circulacion.

86 Para cerciorarse de la imposibilidad basta observar, que aun cuando en las primeras sesiones percibe el enfermo peso é incomodidad en las piernas y en la cabeza, no hay constancia ni progresion en dichos síntomas, ni tampoco se ve aparecer ninguno de nuevo; á mas de que el peso de la cabeza es mas bien en ellos atolondramiento, dolor y mal estar que otra cosa.

PÁRRAFO III. (Crisis repentina.)

87 Dos veces tan solo he visto quedarse el enfermo de repente dormido, y entrar en

crisis magnética al cuarto de hora, ó antes de haberse empezado la magnetización por primera vez. En este caso debe portarse el magnetizador con mucha prudencia y aun cautela, preguntándole lo primero de qué mal padece, y si le urge su curación; si contesta sobre su mal, pero no encarga la urgencia, se le harán algunas pasadas, y se le tendrá entretenido por espacio de tres ó cuatro sesiones, repitiéndole en cada una de ellas las mismas preguntas, y nada mas, hasta que luego se sigue como hemos manifestado en los párrafos VIII y IX del artículo VI.

ARTÍCULO VIII.

De las modificaciones por causa de las enfermedades.

88 Para explicar bien y dar á entender con claridad el arte del magnetizador no podríamos sentar principios generales aislados, ni abarcar tampoco en un artículo todas las formas y modos de magnetizar. Lo dicho hasta aquí nos servirá como de norma para hacer notar las diferentes modificaciones que, según los casos, puedan requerirse. Trataremos en este artículo de la aplicación del magnetismo en las enfermedades crónicas locales; en las caquexias; en las enfermedades nerviosas; en

las contagiosas, y de los casos en que no se debe magnetizar.

PÁRRAFO I. (Enfermedades crónicas locales.)

89 Entenderemos aquí por enfermedades crónicas locales aquellas en que el daño está en uno ú otro órgano ó parte del cuerpo, sin que esté profundamente afectado el todo de la constitucion.

90 Esto podrá conocerlo el magnetizador viendo que, á pesar de tener el sugeto la incomodidad de la parte enferma, goza en lo demas de buena salud, ejerciendo regularmente bien todas sus funciones, y dedicándose á sus quehaceres en lo que se lo permite su parte enferma.

91 En semejantes ocasiones puede el magnetizador obrar tal como le hemos manifestado en el artículo VI, y aun si quiere no hay inconveniente que prolongue las sesiones hasta una hora, cargando repetidamente y con fuerza, porque puede y debe hacerse el cargo que está operando sobre un sugeto en estado de salud, sin tener por lo mismo cosa alguna que temer.

92 Lo que sí debe tenerse presente es que cada vez que se ha dado carga y pasadas, se cargue particularmente la parte enferma, mayormente desde que el sugeto haya entrado ya en sueño, no olvidándose de observar escrupulosamente las modificaciones que

puedan ocurrir en ella, y preguntar al enfermo si las conoce, si son útiles ó no, ó qué medios podrán convenir para auxiliarlas ó corregirlas.

93 En estos enfermos pueden hacerse todos los ensayos que se quiera; y que bien auxiliados por la prudencia y los conocimientos, puedan servir para mayor aclaracion de muchísimas cuestiones oscuras de esta ciencia casi sobrehumana, ó ser útiles cuando menos á los progresos de la práctica.

PÁRRAFO II. (Caquexias.)

94 Llámanse caquexias aquellas enfermedades crónicas que por un desarreglo en la estructura ó propiedades de uno ó mas órganos esenciales, junto con falta de fuerzas para verificar la naturaleza una reaccion, siguen sus períodos con lentitud, y muchas veces con poca ó ninguna calentura.

95 Puede conocerlas ó sospecharlas el magnetizador por dos razones: la primera, porque en todas ellas aparecen á primera vista los síntomas de demacracion general, y suma falta y postracion de fuerzas: la segunda, porque quedando reducidas á hidropesías, escrófulas, escorbuto, diabetes, lithiasis y tisis, son todas ellas conocidas por el vulgo desde sus primeros síntomas.

96 En el primer período de cualquiera de estas enfermedades nada tiene que adver-

tirse, pues á mas de aparecer regularmente solo uno que otro síntoma, y aun á veces ligero, no es entonces tan suma la debilidad que no pueda resistirse la impresion del magnetismo.

97 En el segundo período, y principalmente á últimos del mismo, ó en el tercero, corre algun riesgo el magnetizador, riesgo que puede ser mas ó menos grave atendida su edad, disposicion, antecedentes y otras causas que á primera vista se dejan conocer, como el peligro que puede correr magnetizando tísicos un jóven muy alto, de mucho hueso, &c., asi como no corre ningun riesgo el hombre formado pasados los treinta ó cuarenta años, bien constituido y sin achaques.

98 No siempre podrá un magnetizador prescindir de socorrer á un enfermo en estos estados, ni tampoco debe en conciencia negarse sin faltar á la sociedad, á la humanidad y á la caridad. Para estos casos hará lo siguiente: 1.º Procurará que el cargar y dar las pasadas sea con lentitud, no manteniéndose en contacto con el enfermo mas que cinco ó seis minutos en cada sesion á lo mas: 2.º Evitará recibir la respiracion ó aliento del enfermo, pero con disimulo, desviando un poco la silla y teniendo un poco vuelta la cara: 3.º y principal, en cada operacion, en cada pasada, cada vez en fin que se dirija al enfermo, sacudirá en seguida el fluido de sus mismos brazos y manos, pasándose con un

poco de fuerza la mano desde mas arriba del codo hasta los dedos, sacudiéndolo afuera como si se limpiara del polvo, primero en un brazo, luego en otro.

99 Si por acaso tuviera que encargarse de algun caquético á últimos del tercer periodo, le cargará muy poco, tanto para no incomodarle y causarle perjuicios, como porque en este período es sumamente probable que no consiga ni aun dormirlo.

PÁRRAFO III. (Enfermedades nerviosas.)

100 Todas ó la mayor parte de las señoras en las grandes poblaciones estan mas ó menos afectadas de enfermedades nerviosas. Comprenderemos bajo este nombre los accidentes, convulsiones, epilepsia, histerismo, hipochondría, calambres fuertes, hipo, y demas en que los nervios mas ó menos profundamente afectados ocasionan dolores, retortijones, palpitaciones, ú otros fenómenos, ya en todo el cuerpo, ya solo en una parte.

101 En estas enfermedades procurará el magnetizador sacar todas sus fuerzas y medios auxiliares para poner cuanto antes al enfermo en estado magnético, y aprovechará los momentos del acceso para cargarle, y dándole pasadas ver si puede conseguir se calme la incomodidad.

102 Lo que mas principalmente debe te-

ner presente es la frecuente aplicacion de la mano en la boca del estómago, á fin de evitar de todos modos un trastorno en un sistema sumamente desequilibrado, como lo es el nervioso en semejantes estados.

103 Así mismo tendrá sumo cuidado no solo de que no entre nadie de nuevo en la sala, sino de no permitir en ella mas que una ó dos personas, y aun de estas debe estar seguro que las adornan buenos fines y no se menearán de su silla durante todo el tiempo de la sesion.

104 Las vesanias ó extravíos del entendimiento pertenecen así mismo á esta clase, y si bien no se han hecho todavía los ensayos suficientes para poder establecer reglas fijas, diremos con todo, que será útil aprovechar las horas del sueño para estos enfermos, ó bien tomar todas las precauciones suficientes para evitar un lance, ínterin no hayan entrado en estado magnético.

105 En estos sujetos se valdrá el magnetizador de todos los medios que le sugiera el arte para dormirles, sin temor ni cuidado alguno, valiéndose en estos casos mas que nunca de una serenidad y presencia de espíritu á toda prueba.

PÁRRAFO IV. (Enfermedades contagiosas.)

106 Los leprosos, herpéticos, sarnosos, venereos, como los atacados de cualquier

otro vicio ó humor capaz de transmitirse, no pueden magnetizarse sin grave exposicion, pues regularmente sale el magnetizador plagado del mal mismo del enfermo á quien magnetiza.

107 Hay varias enfermedades crónicas en las cuales por un exceso de irritabilidad de los humores aparecen en la piel ciertas manchas, costras ó úlceras, que podrian á primera vista confundirse con alguna de las afecciones dichas (106), resultando de esto arredrarse á veces de lo que al pronto podria parecerle contagioso, y en realidad no lo es. En estos casos, si el magnetizador no lo entiende consultará el parecer de algunos facultativos, y obrará conforme al resultado de la consulta.

PÁRRAFO V. (Estados en que no debe magnetizarse.)

108 La accion megnética puede perjudicar en ciertos casos, aumentando una congestion ó aflujo en esta ó la otra parte que por mil causas esté mas propensa á ella. Entonces no se debe magnetizar á fin de no exponerse á un chasco.

109 Los casos en que semejante exposicion existe son: el estado de preñez, la propension á la apoplegia, el período de la menstruacion en las muy abundantes, y el hallarse el enfermo en una inflamacion muy intensa y aguda.

110 De todo lo dicho en este artículo de-

be inferirse el cuidado y tino con que debemos examinar y hacernos cargo de los enfermos antes que emprendamos su magnetizacion. La práctica nos enseñará todos los dias; y si bien hemos anotado aquí ciertas enfermedades como peligrosas al magnetizador, ella sin embargo nos enseñará lo que podemos emprender ó debemos evitar; así, por ejemplo, en las caquexias siempre y cuando que el magnetizador sea ya mucho mayor en edad que el enfermo, ningun cuidado debe tener, aun cuando llegara el caso de percibir alteracion en alguna de sus funciones.

ARTÍCULO IX.

De la magnetizacion de ciertas sustancias.

111 Rarísimas son las veces en que los enfermos no pidan que se les magnetice el agua, el pan, los polvos, las píldoras, ó cualquier objeto que deben tomar ó conozcan puede serles útil, y juzguen conveniente usarle cargado de fluido magnético: por lo mismo pasaremos á dar algunas reglas para magnetizar los cuerpos sólidos y los líquidos.

PÁRRAFO I. (Sólidos.)

112 Los polvos ó píldoras se colocarán dentro de un papel ó cajita, teniéndolo abierto

en su mano izquierda el magnetizador, quien con voluntad é intencion les dirigirá la punta de las yemas de los cinco dedos de la mano derecha, restregando de cuando en cuando el pulgar con las uñas de los otros dedos desde su raíz á la yema, como si quisiera limpiarle de algun polvo para dejarlo caer en el papel ó cajita que se está magnetizando. Hecho esto por espacio de seis minutos ó mas, se guardará el medicamento para cuando se necesite.

113 Las ropas, como pañuelos, vendajes y demas, se magnetizan rozándolos muchas veces, ya con una mano, ya con otra, y envolviéndolos como si se quisiera hacer con ellos una bola, metiendo continuamente las puntas hácia adentro, siguiendo en esta operacion hasta que se perciba una especie de adherencia entre el objeto que se magnetiza y las yemas de los dedos. Concluida la operacion ó se aplica, ó bien se guarda envuelto en un papel.

PÁRRAFO II. (Líquidos.)

114 Para magnetizar los líquidos, sea agua ú otra bebida cualquiera, se colocan en una botella bien tapada que se toma cogiéndola con la mano izquierda por el fondo haciéndole dar vueltas, al mismo tiempo que con la derecha se le van pasando las yemas de los dedos desde el cuello al fondo: operacion que se seguirá haciendo hasta que el mag-

netizador perciba que sus dedos se pegan al cristal, haciéndosele cada vez mas difícil el pasarlos.

115 Todos los papeles, pañuelos, botellas y demas objetos que se hayan magnetizado, los entrega el operador mismo á una determinada persona, que será la que esté encargada del cuidado del enfermo, administrándoselos ó apli-cándoselos esta sola sin que los toque nadie mas.

116 Estas magnetizaciones se repetirán por lo menos cada veinte y cuatro horas; y si el enfermo se encuentra ya algo adelantado en el estado magnético, se le darán los objetos, á fin de que, teniéndolos en su mano, conozca y diga cuando estén suficientemente cargados.

ARTÍCULO X.

De los medios auxiliares.

117 Bajo el nombre de medios auxiliares comprenderemos todo aquello que se ha probado ser útil para cargar al enfermo con mas fuerza y actividad de lo que puede un magnetizador valiéndose de solas sus manos. Estos medios son de dos especies: unos se dirigen á concentrar ó condensar con mas fuerza el fluido mismo del magnetizador, á la par que otros consisten en aumentar el número de las corrientes magnéticas: á los primeros

les llamaremos *condensadores*, dando á los segundos el nombre de *coadyuvantes*.

PÁRRAFO I. (Condensadores.)

118 Los condensadores que sin mucho estipendio producen excelentes efectos son el cono, la botella magnética, y la cubeta. Del modo de cargar el cono hemos hablado ya (28); pasaremos solo á describir el modo de usarlo.

119 Cargado el cono se coge con la mano izquierda por el extremo mayor, se dirige su punta al enfermo, y se le dan con la mano derecha suaves frotaciones desde la otra mano al enfermo. Este coge la punta del cono con su mano, si es que por éste medio se quiera cargar el todo de su cuerpo; ó bien se le aplica á un dedo de distancia, á tal ó cual parte que particularmente se quiere cargar.

120 La botella magnética consiste en una botella mas ó menos grande de vidrio * llena de agua destilada, ó de limaduras de hierro bien magnetizado, en la que se adapta un tapon que ajuste bien, atravesado de un alambre algo recio, cuya extremidad inferior roma se queda sumergida en el agua ó limaduras de la botella, y la que sale fuera se encorva un poco, y se hace que

* Las mejores botellas son las de vidrio entre blanco y verde, pues se ha probado que sirven á este objeto mucho mejor que las negras, y muchísimo mas que las enteramente blancas y las de cristal.

termine en una punta acerada muy fina.

121 Mientras se está magnetizando esta botella se mantendrá la punta del alambre cubierta con una bolita de cera, á fin de que no se escape por ella el fluido que se le está dando. Esta misma precaucion se tomará cuando se deje cargada la botella, á fin de que no solo se vaya escapando el fluido, sino para evitar se cargue con él cualquier persona que inadvertidamente se pusiera mas ó menos cerca.

122 Si con esta botella se quiere comunicar el fluido en general, la empuña el magnetizador con sus dos manos por el cuerpo cerca el fondo, y da la punta del alambre al enfermo, que la mantiene entre las yemas de sus dedos; ó tambien hace que el enfermo ponga una mano debajo de la botella, y la otra en la punta del alambre, poniendo el magnetizador la suya en el cuerpo de la misma antes de llegar al cuello.

123 Pero si el objeto del magnetizador fuese cargar tan solo los ojos, el vientre ó cualquiera otra parte, dirige á ella la punta del alambre á alguna distancia, y coge la botella con una ó con ambas manos por abajo cerca de su fondo como hemos dicho.

124 La cubeta es una caja mas ó menos grande de madera ligera, en la que se colocan varias botellas unas al lado de las otras, llenas de agua ó limaduras, y tapadas, todo magnetizado. En cada una de ellas se coloca un alambre del modo que hemos des-

cripto en la botella magnetizada (120), de modo que los extremos inferiores de todos estos alambres quedan sumergidos en sus respectivas botellas; y los superiores (sin necesidad de que tengan punta) se reúnen anudándolos ó soldándolos con un alambre mas recio de un pie de largo terminado en punta.

125 Para hacer uso de este instrumento se coloca la caja encima de una silla ó taburete al lado del enfermo, se le dá el extremo del alambre para que lo mantenga entre sus dedos, y el magnetizador coloca su mano encima de cualquiera de las botellas.

126 Ninguno de estos instrumentos podrá usarse sin grande riesgo en los caquéticos (94), y en todo caso podrá ser provechoso alguna vez el cono á juicio del magnetizador. El cono y la botella podrán usarse en los afectados de los nervios (100), si bien con cuidado, y no olvidándose de dirigirlos con mucha frecuencia á la boca del estómago.

PÁRRAFO II. (Coadyuvantes.)

127 Ningun medio se ha conocido hasta ahora tan poderoso y seguro como los seres vivos. Estos son los que llamamos *coadyuvantes*, pues con su fluido propio auxilian al magnetizador. Los mas principales son los árboles, un ayudante, y la cadena.

128 Para servirse de un árbol, se le magnetiza primero con toda voluntad é intencion

por espacio de tres ó cuatro dias, ya dándole repetidas pasadas desde el arranque de las ramas hasta el suelo ó maceta en que esté plantado, ya tambien presentándole la punta de la botella (120), ó la de la cubeta (124).

129 Preparado así el árbol, se coloca el enfermo debajo de sus ramas, si su grandor lo permite, ó si no se pasa por el tronco una cuerda, cuyo cabo tiene el enfermo en sus manos; y el magnetizador, ya solo, ya con el cono ó con la botella, sigue alternadamente dando pasadas, y cargando ya al árbol, ya al que se esté magnetizando.

130 Téngase presente que no todos los árboles son buenos para esta operacion, pues hay algunos cuya accion es deletérea, y podrian ocasionar la muerte del sugeto que se magnetizara bajo su pernicioso influencia. Así, para no exponerse, se usarán tan solo aquellos que se han experimentado por seguros é inocentes: tales son el roble, pino, olmo, tilo, naranjo, limon y fresno.

131 Por medio de un árbol se pueden magnetizar dos, cuatro, veinte y mas personas á un tiempo: basta darles á coger la cuerda, y trabajar el magnetizador sobre el árbol, para recibir todos la influencia del magnetismo.

132 Llamamos ayudante á una persona cualquiera, íntima y muy allegada del enfermo, que poniendo lo que pueda de su parte, auxilie con sus fuerzas al magnetizador. Este sugeto deberá tener firme voluntad de ha-

cerlo, y sobre todo muy buena intencion, de lo que deberá cerciorarse mucho el magnetizador que no podrá cambiarla, pues esto solo bastaría para cualquier impensado accidente.

133 El ayudante se coloca detras del magnetizador, poniéndole ambas manos encima de las espaldillas, y sin distraerse, procura en lo posible unir su intencion á la del magnetizador, y esfuerza su voluntad en transmitir su fluido al enfermo.

134 Es tan peligroso este medio, que no permitirá el magnetizador que le auxilie nadie mas que el padre, madre ó hermano del enfermo, ó alguna que otra persona por cuyas anteriores relaciones, y bajo todo punto de vista, esté cierto que no podrá procurar otra cosa que el bien del enfermo.

135 Damos el nombre de cadena á la reunion de dos, tres ó mas personas sentadas en rueda, dándose los pulgares unas á otras, ó cogiendo una cuerda que dá la vuelta, quedando libres los dos cabos. Todas estas personas tienen que reunir las circunstancias que hemos dicho hablando del ayudante, como son interes por el enfermo, voluntad, y buena intencion, gozando todas, como se supone, de cabal salud.

136 Para hacer uso de la cadena, se coloca el enfermo entre los dos sugetos que forman los extremos, cogiendo con cada mano el respectivo cabo de la cuerda, ó bien dando su mano derecha al de su izquierda, y la

izquierda al de su derecha. El magnetizador puede colocarse donde quiera: basta que se ponga en contacto con uno de los que forman la cadena.

137 A primer golpe de vista se vé (no hay duda) que este medio es muy poderoso y eficaz; pero no debemos alucinarnos con él por ser rarísimas veces aplicable en práctica. Considerando lo fácil que es el que uno solo entre tantos como forman la cadena esté enfermo, ó en continua distraccion, se convencerá cualquiera de su imposibilidad, pues esto solo basta para que deje de producir los efectos que se desean: á mas de que casi nunca será fácil asegurarse si entre muchas personas puede haber una capaz de ser criminal dejándose arrastrar de malas intenciones; sucediendo en este caso, no solo imposibilitar al enfermo para la acción magnética, sino tambien ocasionarle algun grave trastorno, como los que vamos á indicar.

ARTÍCULO XI.

De los accidentes.

138 Los accidentes que mas frecuentemente ocurren á los enfermos que se están magnetizando, son las convulsiones, la negativa á contestar ó á ser magnetizados, y algun ataque de la enfermedad que padecen. Para

todos estos casos se requiere mucho tino, gran calma, y una serenidad y presencia de espíritu á toda prueba.

139 Suponiendo al que magnetiza incapaz de dirigir la operacion á malos fines (11) ninguna palabra diremos sobre esto, á pesar de ser una de las mas poderosas causas de toda clase de accidentes.

PÁRRAFO I. (Convulsiones.)

140 Una de las causas mas frecuentes de las convulsiones es que el magnetizador, por olvido, y sin malicia, deje de cargar la boca del estómago, con mas ó menos frecuencia, segun lo requiera la disposicion ó achaque del enfermo. A mas de esta causa, hay la presencia de una persona que, ó por el giro de sus intenciones, ó por causas anteriores, incomode al enfermo; el andar y moverse por la sala los que presencian la operacion; el abrir y cerrar la puerta ó ventana muchas veces y con violencia; el exceso de calor ó de frio en la pieza; una fuerte tempestad, y demas que la misma práctica irá enseñando, como el humo del cigarro á cierta distancia, olores fuertes, espíritus, y otras.

141 Para calmar toda convulsion, sea el que quiera el motivo que la produzca, se aplica la mano, el cono, la botella ó el alambre de la cubeta á la boca del estómago, y se aparta ó corrige al mismo tiempo la causa que

el magnetizador juzgue la haya podido producir, preguntándosela al enfermo, si es que se encuentra ya en estado de poderla conocer y contestar. Si fuese la presencia de una persona que incomodara al enfermo, se la echa de la sala; si una tempestad, se la despierta y se deja para otro día.

PÁRRAFO II. (Negativas.)

142 El que se está magnetizando se niega á contestar, ó por la presencia de alguna persona que no debe saber lo que va á decir, ó por no serle posible articular palabras. En el primer caso todo el trabajo está en la prudencia del magnetizador.

143 Figurémonos una señora que se está magnetizando, y está presente su marido ó su hija; y para dar á conocer las causas ú otra circunstancia esencial de su enfermedad, se vé precisada á hacer mencion de una falta ó injusticia recibida de su esposo, ó de un deslíz que tal vez ella hubiese cometido: en semejante apuro, así que lo sospeche el magnetizador verá si puede hablarle al oído, ó indicándola sin hablar, con solo la fuerza de intencion, algunos signos cualesquiera para darse á entender: conseguido esto, procurará explicarse y salir del paso del modo mejor que sepa.

144 Algunas veces ha sucedido no poder el enfermo articular palabra: si el magne-

tizador conoce que se esfuerza y no puede, le dice si quiere hacerlo con la pluma escribiendo, y si no supiera, le propondrá que haga dos clases de movimiento con la cabeza, mano, codo, rodilla, pie, ó aquella parte del cuerpo que mejor le veuga; estableciendo que tal movimiento querrá decir *si*, y tal otro significará *no*. Entendidos de este modo, el gran trabajo queda para el magnetizador, porque tiene que reducir todas sus preguntas, y todo cuanto crea pudiera proponer el enfermo, de modo que le baste á este la señal afirmativa ó negativa que han convenido.

145 Los únicos casos en que se niega el enfermo á ser magnetizado, despertándose por sí mismo y levantándose al momento, son por la intencion dañada del magnetizador, ó de alguno de los presentes, que valiéndose del estado en que se encuentra el enfermo, pretenden abusar de él, ó quieren arrancarle un secreto, una firma, etc. Estos lances se evitan siendo el magnetizador hombre de bien, y estando seguro de la rectitud de principios de las personas á quienes permite la entrada.

PÁRRAFO III. (Ataques.)

146 Si de repente apareciera algun fuerte dolor, contorsion, calambre, ó cualquier otro ataque procedente de la enfermedad que padece el que se magnetiza, si este no se halla todavía en estado de hablar y conocerlo, se descarga aque-

lla parte, dando pasadas repetidas desde la misma hasta los pies, con toda la voluntad posible é intencion de calmar aquel síntoma; pero si el enfermo puede conocerlo y decirlo, se le pregunta lo que es, y qué se deba hacer, procurando no apartarse de lo que disponga, y preguntándole con frecuencia si se hace bien y tal como él desea.

147 Muchísimas veces, y aun siempre ellos mismos indican con anticipacion el dia y la hora en que ha de sucederles tal y tal accidente, disponiendo lo que deberá practicarse, y manifestando si será útil ó perjudicial á los adelantos de su curacion.

148 Si por no poderse explicar el enfermo, á pesar de estarle descargando como hemos dicho (145), el magnetizador ve que nada adelanta, y sigue con su fuerza el ataque, le descarga en seguida, luego le despierta, y abre puertas y ventanas, á fin de que se desvanezca cuanto antes la accion del fluido, dejándolo para el siguiente dia.

PÁRRAFO IV. (Duracion extraordinaria.)

149 A mas de los accidentes hasta aquí enumerados, ocurre con frecuencia que el enfermo dice: tal dia quiero dormirme á tal hora, y no se me despertará hasta despues de tres horas, de cuatro, de doce, y aun de uno ó dos dias.

150 En semejante compromiso le duer-

me el magnetizador el día y hora señalados, le pregunta si le ocurre algo, y si lo necesita, y qué es lo que querrá comer y á qué hora. Recibida la contestacion y conforme á ella, practica lo que haya dispuesto, y en seguida se marcha á sus ocupaciones.

151 A la hora señalada para comer, vuelve otra vez, y va magnetizando por medio de pasadas todos los platos y bebidas que salen á la mesa, pan, sal, cuchillos y demas. Vuelve á preguntarle qué es lo que se le ofrece, y se despide de nuevo hasta la noche.

152 Por la noche llega el magnetizador, le pregunta si hay que hacer algo, y si no le manda que se levante, se desnude y acueste; y descargándole un poco la cabeza, le manda que se duerma con sueño natural. Es indispensable que durante la noche se quede una persona de la casa velándole, por lo que pudiera ocurrir, y tampoco estaría por demas que el magnetizador se quedara á dormir en la casa si posible fuera.

153 A la mañana siguiente va el magnetizador, le carga un poco la cabeza, le dá algunas pasadas, y mandándole que deje el sueño y vuelva de lleno en estado de crisis le hace levantar, vestir, desayunarse; en fin dirigirle en todo; consultarle continuamente, y ser un esclavo, un fiel y exacto ejecutor de cuanto dispusiere hasta despertarle.

154 Si alguna vez ocurriera no poder despertar al enfermo, seguro que será efecto de

no haber equilibrado y distribuido bien el fluido, por esto conviene darle antes bastantes pasadas sin puñado (23) hasta los pies, y luego darle aire; y si no basta, darle con fuelles y abrir todas las comunicaciones de la pieza.

ARTÍCULO XII.

De los asistentes.

155 Así como ningún magnetizador delicado deberá quedarse jamás solo con el enfermo, del mismo modo un magnetizador prudente no franquea las puertas á cualquiera que se le antoje entrar.

156 Basta uno ó dos de la familia para presidir la operación, llevar el diario de lo que se vá diciendo, y con su presencia poner al magnetizador á cubierto de las maledicencias y preocupaciones del vulgo. Esta persona será el padre, madre, hijo, hermano ó íntimo amigo del enfermo.

157 En cuanto á la asistencia de otras personas, se tendrá en consideración la capacidad de la sala en que se opera, procurando siempre que el número de personas no pueda cargar la atmósfera de la pieza; y por regla general no permitirá pasen de cinco, seis ó siete entre todos, y aun no siendo la habitación muy reducida.

158 Prohibirá la entrada á los ignorantes curiosos, á los imprudentes, á los enemigos suyos ó del enfermo, los jóvenes atolondrados y á los chiquillos. Ni tampoco deberá permitir que entren ó permanezcan mucho rato en la sala las señoras delicadas y fáciles de privarse; pues se ha visto con frecuencia influir sobre ellas la accion del magnetismo, y verlas á lo mejor constituidas en una convulsion. Si á alguna le sucediere, se le aplicará la mano ó el cono á la boca del estómago, se la descargará y sacará fuera de la pieza.

159 Las personas que, ó bien por estudiar, observar y adelantar en el estudio de la naturaleza, ó bien por humanidad ó interes que les une con el enfermo, desearan presenciarse las sesiones, no solo se les permitirá la entrada, sino que se les estimulará á practicar en union y con permiso del magnetizador aquellos ensayos y pruebas que, siendo otros tantos adelantos para la ciencia, puedan ser útiles al paciente. Asimismo se les suplicará que, en cuanto se lo permitan sus ocupaciones, vengan á presenciarse todos los dias ó con frecuencia, pues que el enfermo en este estado, al instante conoce las personas que se interesan por él, y esto siempre le reporta grandes ventajas.

160 Antes de empezarse la operacion dispondrá el magnetizador que los presentes ocupen sus sillas; previniéndoles no se levanten ni vayan de un lugar á otro, ni se acerquen

al enfermo, ni se salgan sin decirselo primero y sin su permiso.

161 Si dormido el enfermo ha de entrar alguien, ó bien alguno de los presentes desearse salirse, levantarse ó acercarse al dormido, se levantará el magnetizador y se pondrá en contacto con él, cogiéndole del brazo ó de la mano, aunque no sea nada mas que un par de segundos, volviendo á contactarle en cuanto se mueva de nuevo.

162 Esto es cuanto nos ocurre decir sobre los asistentes, los cuales debe procurarse sean en lo posible hombres de buena fé; sin que por esto implique el que sean incrédulos.

CONCLUSION.

He aquí el conjunto de preceptos que con bastante trabajo hemos podido reunir para poder sacar fruto del magnetismo animal. En su mayor parte están sacados de nuestra práctica particular, y como resultado de propia observación podemos atrevernos á presentarlos sin rebozo, ciertos como lo estamos de su exactitud. Así como hasta ahora nadie debía exponerse á practicar el magnetismo sin que precedieran algunos años de verlo hacer á un práctico, podemos asegurar que haciéndose bien cargo de cuanto llevamos expuesto, puede cualquiera hacer ensayos y obtener felices resultados. Nunca consideraremos por demás el que se vea practicar una ó mas veces el magnetismo por un hombre avezado á ello; pero no lo creemos necesario: y esperamos haber llenado del mejor modo que hemos podido el vacío, la valla que estorbara los adelantos en este ramo.

INDICE.



<i>Prólogo.</i>	pág.	3
ARTICULO I. <i>Del magnetismo animal.</i>		11
ART. II. <i>Del magnetizador.</i>		14
ART. III. <i>Del que va á magnetizarse.</i>		16
ART. IV. <i>De los procedimientos.</i>		18
ART. V. <i>Del cono.</i>		22
ART. VI. <i>Del modo de magnetizar.</i>		25
§. I. <i>Preliminares.</i>	id.	
§. II. <i>Principios de sueño.</i>		26
§. III. <i>Sueño ligero.</i>		27
§. IV. <i>Sueño manifiesto.</i>		29
§. V. <i>Tránsito al estado magnético.</i>		50
§. VI. <i>Estado magnético.</i>		52
§. VII. <i>Progresion del mismo.</i>		54
§. VIII. <i>Tránsito á la crisis.</i>		56
§. IX. <i>Crisis magnética.</i>		58
ART. VII. <i>De los casos extraordinarios.</i> . . .		40
§. I. <i>Dificultad de magnetizarse.</i>		41
§. II. <i>Imposibilidad de dormirse.</i>		45
§. III. <i>Crisis repentina.</i>		44
ART. VIII. <i>De las modificaciones por causa de las enfermedades.</i>		45
§. I. <i>Enfermedades crónicas locales.</i>		46
§. II. <i>Caquexias.</i>		47
§. III. <i>Enfermedades nerviosas.</i>		49
§. IV. <i>Enfermedades contagiosas.</i>		50

§. V. <i>Estados en que no se debe magnetizar.</i>	51
ART. IX. <i>De la magnetizacion de ciertas sustancias.</i>	52
§. I. <i>Sólidos.</i>	id.
§. II. <i>Líquidos.</i>	53
ART. X. <i>De los medios auxiliares.</i>	54
§. I. <i>Condensadores.</i>	55
§. II. <i>Coadyuvantes.</i>	57
ART. XI. <i>De los accidentes.</i>	60
§. I. <i>Convulsiones.</i>	61
§. II. <i>Negativas.</i>	62
§. III. <i>Ataques.</i>	65
§. IV. <i>Duracion extraordinaria; dificultad de despertar.</i>	64
ART. XII. <i>De los asistentes.</i>	66
<i>Conclusion.</i>	69